

13053 13053

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MIGUEL GALLEGO CAMPOS, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), calle Naos, nº. 11, pral, Drcha. Los Remedios, por : "UN DISPOSITIVO APLICABLE A TODA CLASE DE CARPETAS PARA LA SUJECION DE DOCUMENTOS".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este modelo de utilidad que nos ocupa y cuyo registro se solicita por un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas para la sujeción de documentos, se caracteriza por estar construido de la forma siguiente:

5 Por una placa base (A-figs. 1-2) de forma rectangular y alargada, construida de chapa metálica o de cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, por cuyos extremos (B-figs. 1-2) terminará en forma achaflanada, de donde arrancarán unos brazos (C y D figs. 1-2) un poco más estrechos, doblados hacia arriba, en los cuales entrarán los papeles o documentos (E-fig. 1) que se desee sujetar por medio de unas perforaciones o taladros (F-fig. 1) practicados en ellos, llevando acoplada encima, otra placa (G-figs.1-2) de sujeción de forma igual a la placa base, o sea rectangu-

10



1948

15 lar y alargada, construida de chapa metálica o de cualquier
otra clase de material que se desee apropiado para ello, ter-
minando por sus extremos (H-I-figs. 1-2) en figura curvada,
en los cuales llevará hecha unas canales o ranuras (J-figs.
1-2) en donde entrarán pasante los brazos (C y D-figs. 1-2)
20 de la placa base (A-figs. 1-2) llevando hecho en su centro un
rehundido ancho (K-figs. 1-2) en donde acoplarán los brazos
(C y D-figs. 1-2) de la placa base, cuyo rehundido irá limi-
tado por sus laterales, por unos rebordes (L-figs. 1-2) en
forma acanaladas por su parte inferior, llevando acopladas
25 sobre la dicha placa de sujeción, unas abrazaderas (M-figs.
1-2) de sujeción, cuyos extremos doblarán hacia el interior
alojándose para su sujeción en la parte inferior acanalada
de los rebordes (L-figs. 1-2) sobre las que correrá o se des-
plazará las dichas abrazaderas que servirán de sujeción y
30 aprisionamiento, a los brazos (C y D figs. 1-2) al doblarlos
para sujetar los documentos en el dicho dispositivo de suje-
ción, quedando de esta forma sujetos y fijos de una manera
práctica y sencilla, todos los documentos que se deseen con-
servar, bien para archivarlos o para tenerlos recogidos en
35 debida forma.

Este dispositivo de sujeción podrá ser construido de
mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales
apropiados para ello.

40 Todo formando el dispositivo aplicable a toda clase
de carpetas para la sujeción de documentos que se desea pa-
tentar, según se detalla en los dibujos adjuntos que repre-
sentan:

La Fig. 1 una vista en conjunto del dispositivo de
sujeción ya cerrado con los documentos sujetos en él, y

45 La Fig. 2 una vista en conjunto del dispositivo de su-
jeción abierto y sin tener metido documentos algunos en él.



Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de

- 50 1). Un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas para la sujeción de documentos, caracterizado por llevar una placa base de forma rectangular y alargada, construida de chapa metálica, o de cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, cuyos extremos terminarán en forma
- 55 achaflanada, de donde arrancarán unos brazos un poco más estrechos doblados hacia arriba, en los cuales entrarán los papeles o documentos que se deseen sujetar, por medio de unas perforaciones o taladros practicados en ellos.
- 60 2). Un dispositivo aplicable a todas clases de carpetas para la sujeción de documentos, según la reivindicación 1), caracterizado por llevar una placa de sujeción de forma rectangular y alargada, construida de chapa metálica o de cualquier otra clase de material apropiado para ello, terminada por sus extremos en figura curvada, en los cuales llevará hechas
- 65 unas canales o ranuras, por donde entrarán pasantes los brazos de la placa base, llevando hecho en su centro la dicha placa de sujeción un rehundido ancho, en donde acoplarán los brazos de la placa base, al doblarlos, cuyo rehundido irá limitado por sus laterales, por unos rebordes en forma acanalada por su parte inferior, llevando acopladas sobre la dicha
- 70 placa de sujeción, unas abrazaderas de sujeción, cuyos extremos doblarán hacia el interior, alojándose para su sujeción en la parte inferior acanalada de los rebordes, sobre los que correrán o se desplazarán las dichas abrazaderas, sirviendo de sujeción y aprisionamiento a los brazos al doblarlos para sujetar los documentos metidos en el dicho dispositivo de sujeción.
- 75 3). Un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas para la sujeción de documentos, según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizado por poderse construir de mayor o menor tamaño y de



80 diferentes clases de materiales apropiados para ello.

4). Un dispositivo aplicable a toda clase de carpetas para la sujeción de documentos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por constituir esencialmente :

"UN DISPOSITIVO APLICABLE A TODA CLASE DE CARPETAS PARA LA SUJECION DE DOCUMENTOS".- - - - -

85

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se adjunta un plano para su mejor comprensión.

Madrid, quince de Mayo de 1946.-

RODOLFO DE LA TORRE
P. P.

asa



1946

Figura n.º 1.

13053

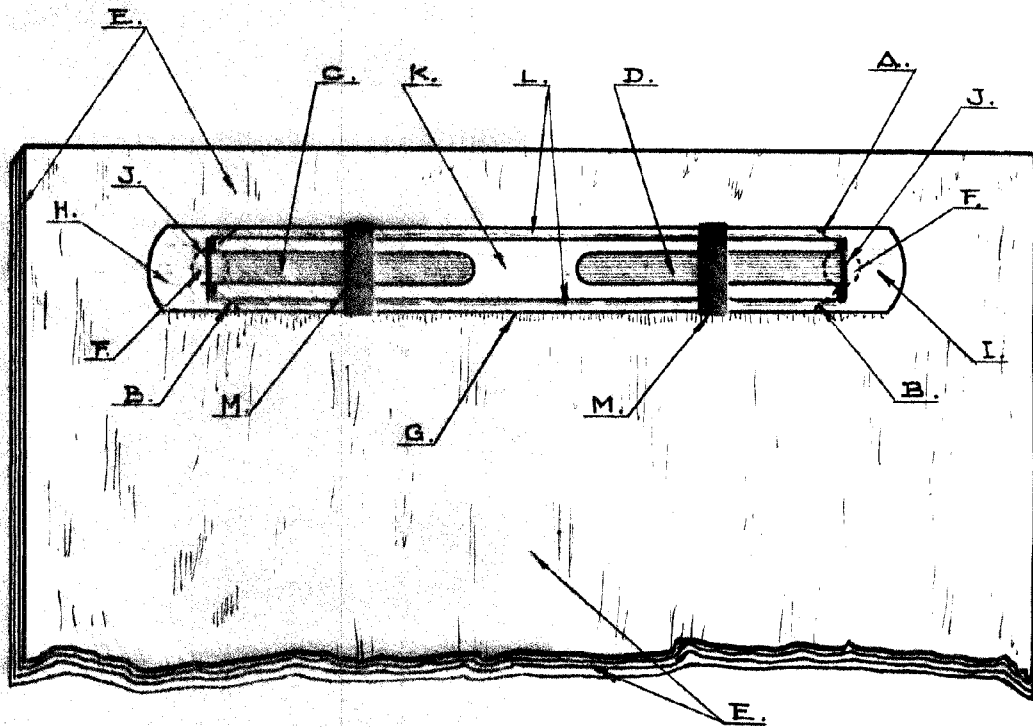
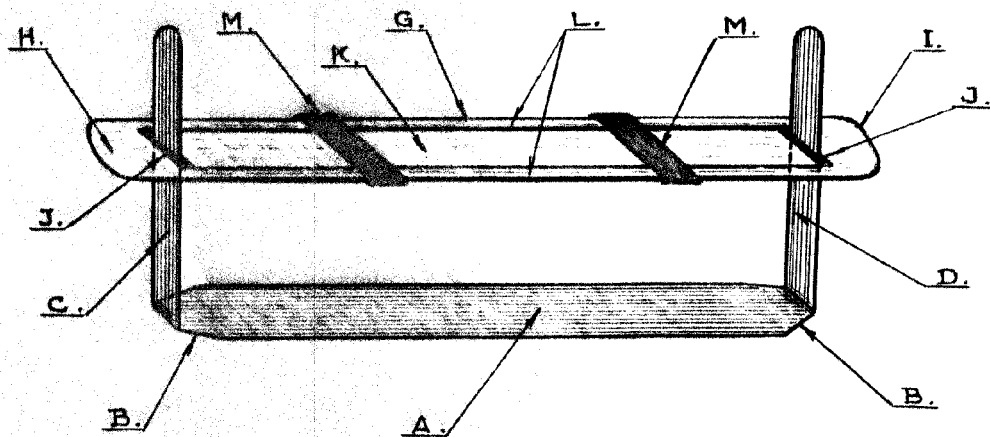


Figura n.º 2.



Escala variable



Handwritten signature or mark.